

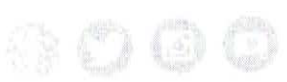
"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL**  
**HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA**

EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL INMUEBLE HABILITADO POR EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL RESGUARDO PRECAUTORIO DE LA DOCUMENTACIÓN EN TRAMITE DE BAJA DOCUMENTAL, DEL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SISMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017", UBICADO EN LA CALLE DE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ NÚMERO 403 EN LA COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA; LOS CIUDADANOS: DOCTORA CONCEPCIÓN ROCÍO ARIAS CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO [REDACTED] EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL CIUDADANO GOBERNADOR MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, CON EL QUE SE ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA; EL LICENCIADO JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON NÚMERO [REDACTED] EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y NOMBRAMIENTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2017 EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMÉNEZ SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, CON EL QUE SE ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; C. SALVADOR MARTÍNEZ LEÓN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL QUIEN SE IDENTIFICA CON OFICIO NÚMERO SCTG/OS/SASO/1408/2017 EXPEDIDO A SU FAVOR, SIGNADO POR EL MAESTRO EDUARDO CRUZ SÁNCHEZ SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA; (SERVIDORES PÚBLICOS QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD CON LAS DOCUMENTALES QUE SE MENCIONAN Y QUE SE AGREGAN COMO ANEXO 1 AL PRESENTE); Y LA LICENCIADA CONSUELO RAQUEL CID SANTIAGO, COORDINADORA DEL PROGRAMA "RECÍCLAME" QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NÚMERO [REDACTED] EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ RECICLAJE; ASIMISMO INTERVIENEN EN ESTE ACTO EN CALIDAD DE TESTIGOS PRESENCIALES LAS CC. MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA Y ALMA GANDHI JIMÉNEZ CASTRO, LAS CUALES ATESTIGUARÁN DE LOS HECHOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL. QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN EL LUGAR EN QUE SE ACTÚA Y ACEPTAN LA DESIGNACIÓN QUE SE LES HACE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES SU VOLUNTAD ATESTIGUAR EL ACTO, Y QUE EN SU DESIGNACIÓN NO EXISTIÓ DOLO, COACCIÓN O VIOLENCIA ALGUNA, Y PARA ESTE EFECTO, SE LES APERCIBE PARA QUE SE CONDUZCAN CON VERDAD, QUIENES ENTERADOS DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE SE CONDUZCAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE OAXACA, APLICADO SUPLETORIAMENTE Y RELACIONADO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 230 FRACCIÓN L DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y PREVIA SOLICITUD, MANIFIESTAN: SER DE NACIONALIDAD MEXICANA Y TENER LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES:

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON [REDACTED]

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx





"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GAFETE DE EMPLEADO EXPEDIDO POR LA TITULAR DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA; Y LA SEGUNDA DE OCUPACIÓN EMPLEADA DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,

QUIEN SE IDENTIFICA CON NOMBRAMIENTO NÚMERO

EXPEDIDO POR LA LICENCIADA NORMA POLANCO DIAZ, DIRECTORA DE

RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

ACTO QUE SE DESARROLLA CONFORME A LOS SIGUIENTES:

-----**ANTECEDENTES**-----

**PRIMERO:** CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE TODOS LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE EMITIÓ EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017", POR EL LIC. JOSÉ JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO COMO TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MISMO QUE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 (ACUERDO QUE SE ADJUNTA EN EL ANEXO 2)

**SEGUNDO:** QUE CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS PUNTOS TERCERO Y CUARTO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017, EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, EL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA DETERMINÓ INICIAR EL TRÁMITE DE BAJA DOCUMENTAL, LEVANTÁNDOSE PARA TAL EFECTO UN ACTA ADMINISTRATIVA, DONDE INTERVINIERON LA CONTADORA PÚBLICA MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVOS Y LA LICENCIADA ELIZABETH PIÑÓN SOSA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL, MEDIANTE LA CUAL SE PUSO A DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE BAJA DOCUMENTAL, GENERADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADQUISICIONES, PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO PARA AUTORIZAR LA DEPURACIÓN. EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO ANTES DESCRITO EMITIÓ AL MOMENTO DE LA REVISIÓN, LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES; ESTIPULANDO QUE LA DOCUMENTACIÓN SELECCIONADA PARA BAJA, PRESCRIBIÓ EN SUS VALORES PRIMARIOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES Y CONTABLES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ESTABLECIENDO QUE LA MISMA NO POSEE VALORES EVIDENCIALES, TESTIMONIALES O INFORMATIVOS PARA SER CONSIDERADA HISTÓRICA CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL DICTAMEN DEFINITIVO DE BAJA SOLICITADA. (ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 3)

**TERCERO:** DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CONFORME A LA RELACIÓN DE INVENTARIO HECHA, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE EMITIÉNDOSE EL DICTAMEN SA/AGEO/DCA/029/12/2017 QUE AUTORIZA LA BAJA DOCUMENTAL SIGNADO POR LA LIC. ALMA GANDHI JIMENEZ CASTRO, DIRECTORA DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO QUINTO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SISMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017"; ART. 41 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ESTADO DE OAXACA; ART. 15 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; AUTORIZANDO LA ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE RECÍCLAJE; DICHS ARCHIVOS SE ENCUENTRAN CONCENTRADOS EN 60 PAQUETES; ASÍ MISMO SE CONMINÓ AL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA A CUMPLIR CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ART. 42 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. (DICTAMEN QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO 4)-----

**CUARTO:** EL LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO, TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SA/AGEO/DG/192/12/2017, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA EL MISMO DEBERÍA PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA Y EL OFICIO DE DESIGNACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA. -----

**QUINTO:** DE IGUAL MANERA EL LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO, TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SA/AGEO/DG/191/12/2017, SOLICITÓ LA PARTICIPACIÓN DE LA COORDINADORA DEL PROGRAMA "RECÍCLAME", LICENCIADA CONSUELO RAQUEL CID SANTIAGO EN LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA EL MISMO DEBERÍA PRESENTAR CUATRO COPIAS FOTOSTÁTICAS DE SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LA INTERVENCIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, CONFORME A LAS LEYES Y NORMAS APLICABLES EN LA MATERIA -----

POR LO QUE UNA VEZ CONCLUIDOS LOS ANTECEDENTES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I Y II, 3 FRACCIÓN II, 8, 9 FRACCIONES I Y III, 13, 14, 19 Y 21; EL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1, 3, 39, 40, 41, 42, 43, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO 45 QUE A LA LETRA DICE: "SERÁ RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD GENERADORA, LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICEN EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO"; ASÍ COMO LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, EN SUS ARTÍCULOS 1, Y 9.-----

EN CONSENSO CON LA DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, EL TITULAR DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, Y LA TITULAR DEL PROGRAMA "RECÍCLAME", SE DA INICIO A LA PRESENTE BAJA DOCUMENTAL BAJO LOS SIGUIENTES: -----

**CONSIDERANDOS**-----

**NÚMERO UNO:** TODA VEZ QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO Y EN EL ACUERDO DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DOCUMENTAL, Y CON FUNDAMENTO EN ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, REUNIDOS LOS CC DOCTORA CONCEPCIÓN ROCÍO ARIAS CRUZ, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, LICENCIADO JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA; C. SALVADOR MARTÍNEZ LEÓN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx  
A  
H  
B  
F



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

GUBERNAMENTAL Y LA LICENCIADA CONSUELO RAQUEL CID SANTIAGO, COORDINADORA DEL PROGRAMA "RECÍCLAME"; SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA DE BAJA DOCUMENTAL.

**NÚMERO SEGUNDO:** QUE EN ESTE ACTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LA TITULAR DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA CONCLUYE QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL ACTA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN DONDE EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y ADQUISICIONES DECLARA LA INEXISTENCIA DE VALORES, LOS ARCHIVOS PREVIAMENTE EXPUESTOS Y COTEJADOS NO CONTIENEN OBJETOS, NI POSEEN VALORES PRIMARIOS (ADMINISTRATIVO, LEGAL, CONTABLE Y FISCAL), NI TAMPOCO SECUNDARIOS (INFORMATIVO, EVIDENCIAL Y TESTIMONIAL), QUE AMERITEN SU CONSERVACIÓN TOTAL PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL O PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO NI LOS SEMEJANTES A LOS DESCRITOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

**NÚMERO TERCERO:** QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE OPTÓ EL PROCESO DE RECICLAJE CON FUNDAMENTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ART. 41 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

**NÚMERO CUARTO:** ACTO SEGUIDO, LA TITULAR DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA HACE ENTREGA FÍSICA DE LOS ARCHIVOS A LA TITULAR DEL PROGRAMA "RECÍCLAME" MEDIANTE INVENTARIO DE 08 FOJAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN INCORPORADOS DE MANERA INMEDIATA A SU PROGRAMA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE BAJA DOCUMENTAL, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA LA RUBRICAN AL MARGEN DERECHO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS DE LAS QUE SE COMPONE, TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, MISMA QUE SE RUBRICA Y FIRMA POR CUADRIPLICADO, HACIÉNDOSE ENTREGA FORMAL A LOS PARTICIPANTES DE LA MISMA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

ANEXO 1.- DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD DE LOS PARTICIPANTES

ANEXO 2.- ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

ANEXO 3.- ACTA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017

ANEXO 4.- DICTAMEN FINAL DE BAJA

DRA. CONCEPCIÓN ROCÍO ARIAS CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

LIC. JESÚS EMILIO DE LEO BLANCO

DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx





"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. SALVADOR MARTÍNEZ LEÓN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

LIC. CONSUELO RAQUEL CID SANTIAGO

COORDINADORA DEL  
PROGRAMA "RECÍCLAME"

TESTIGOS

CP. MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA

COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVOS  
DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

LC. ALMA GANDHI JIMÉNEZ CASTRO

DIRECTORA DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS DEL  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE BAJA DOCUMENTAL DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA  
CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

www.ArchivoGeneral.Oaxaca.gob.mx





FOJA SUPRIMIDA CON BASE EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, X, 6, 17, 18 Y 23,  
DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 8, 9, 10, 11, 16 y 25  
DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA Y CAPÍTULO  
III DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



FOJA SUPRIMIDA CON BASE EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, X, 6, 17, 18 Y 23,  
DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 8, 9, 10, 11, 16 y 25  
DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA Y CAPÍTULO  
III DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



FOJA SUPRIMIDA CON BASE EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, X, 6, 17, 18 Y 23,  
DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, 8, 9, 10, 11, 16 y 25  
DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA Y CAPÍTULO  
III DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCIX

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SEPTIEMBRE 22 DEL AÑO 2017.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO.- POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS  
EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.





**ACUERDO POR EL CUI SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SIGNIFICATIVOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

El Sr. José Javier Villacaba Jiménez, Secretario de Administración, en coordinación con el Sr. Emilio de los Blancos, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, de manera conjunta y con fundamento en los artículos 72, fracción III y 46, fracción I del COA, XXVII, XXVIII, XXIX de la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca y 27 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, 23, 25 y 26 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, fracciones II, III y XXXII; y Fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración; y Fracciones II, XI y XXII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca;

**CONSIDERANDO**

Que a consecuencia de los eventos señalados que afectaron al Estado durante el mes de septiembre, todos las dependencias y las unidades que ocupan las diferentes dependencias y unidades de la Administración Pública Estatal, motivo por el cual la Secretaría de Administración realizó acciones a las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, considerando que la mayoría de los días se encuentran en riesgo latente debido al sobrecarga de trabajo de manera importante el volumen de documentación vigente en la fecha, derivado del pago de los expedientes;

En ese sentido, el Sr. Alejandro Israel Murguía Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, por conducto del Sr. José Javier Villacaba Jiménez, Secretario de Administración, instruyó que en coordinación con el Sr. Emilio de los Blancos, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, se tomarán las medidas necesarias para evitar el riesgo de pérdida de documentos significativos;

De por ello que se solicita a todos los titulares de las Dependencias y Entidades presentarse al día de hoy, veinte de septiembre del año en curso para llevar a cabo una reunión de trabajo, por lo que estando presentes todos y cada uno de ellos, los Sr. José Javier Villacaba Jiménez, Secretario de Administración y Sr. Emilio de los Blancos, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, dieron a bien analizar el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Que el Archivo General del Estado, a través de su personal, realizará el acompañamiento a la revisión y valoración documental que realicen las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado a efecto de valorar e iniciar los trámites de baja documental de manera oportuna y urgente.

**SEGUNDO.** Están obligados a realizar su valoración, todas las áreas administrativas del Poder Ejecutivo del Estado que cuenten con documentación de los años anteriores a noviembre del 2010 y/o años posteriores siempre y cuando se trate de documentación de apoyo administrativo, correspondencia, comunicación administrativa y que no se encuentre en procesos de custodia, deberán valorar e iniciar los trámites de baja documental.

**TERCERO.** Todas las áreas administrativas que desistieron iniciar la baja documental de las dependencias y unidades señaladas en el punto anterior, deberán brindar las facilidades necesarias al personal del Archivo General del Estado de Oaxaca, el cual a través de la Dirección de Clasificación de Archivos, realizará el acompañamiento y dará asistencia a fin de realizar una adecuada valoración documental con las personas designadas por las Dependencias y Entidades, dicho proceso se realizará de conformidad con el siguiente calendario:

| UBICACION                | EDIFICIO  | FECHA                  |
|--------------------------|---|------------------------|
| CO ADMINISTRATIVA        | 1 y 2   | 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE |
| CO ADMINISTRATIVA        | 1 y 4   | 26 AL 29 DE SEPTIEMBRE |
| CO ADMINISTRATIVA        | 3 y 4   | 02 AL 05 DE OCTUBRE    |
| CO ADMINISTRATIVA        | 7 y 8   | 06 Y 10 DE OCTUBRE     |
| CO JUDICIAL              | EDIFICIO CALLE MARTINEZ   | 17 DE OCTUBRE          |
| CO JUDICIAL              | EDIFICIO GIAL INVICIONDO CHAVIS CASTRO                                    | 18 AL 20 DE OCTUBRE    |
| CO JUDICIAL              | EDIFICIO INICIONDO FLORES MAGON   | 23 AL 27 DE OCTUBRE    |
| CO JUDICIAL              | POLICIA MARIA SABINA  | 27 DE NOVIEMBRE        |
| SAN BARTOLOMEO COYOTEPEC | HOSPITAL DE LA NOCHE OAXAQUEÑA + COYOTEPEC                                | 06 DE NOVIEMBRE        |
| CENTRO                   | COMPA   | 06 DE NOVIEMBRE        |
| CENTRO                   | SECRETARIA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE + CECUDE + SECTUR + INEAO + INEAMU | 11 DE OCTUBRE          |
| CENTRO                   | DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL + INY  | 10 AL 17 DE NOVIEMBRE  |

- \* PENSIONES
- \* POCIDEF
- \* SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA
- \* COEMASICYT
- \* COCYT
- \* SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
- \* CENTRO DE LAS ARTES DE SAN AGUSTIN
- \* CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
- \* SECULTA
- \* SAHAD
- \* INEAO
- \* COEIV
- \* INSTITUTO OAXAQUEÑO DE LAS ARTESANIAS
- \* INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE OAXACA
- \* SECRETARIA DE MAQUINARIA Y TRANSPORTE
- \* CERCO

**CUARTO.** Al finalizar el proceso de revisión y acompañamiento, las dependencias y Entidades que desistieron iniciar el trámite de BAJA DOCUMENTAL, levantarán un acta que para efectos administrativos se considerará como la solicitud establecida en el artículo 40 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, en la cual se entregará al personal del Archivo General del Estado de Oaxaca el inventario de la documentación seleccionada para baja documental y se hará por parte del personal de la Dependencia o Entidad correspondiente la declaración de inexistencia de valores documentales cubriendo los requisitos señalados en el último párrafo del citado artículo, en dicha acta únicamente se levantará el personal del Archivo y las personas encargadas de realizar la revisión por parte de la dependencia o entidad.

**QUINTO.** El Archivo General del Estado de Oaxaca, emitirá el Dictamen de Baja Documental a las Dependencias y Entidades que cumplen las disposiciones normativas, debiendo de manera seguir el trámite de baja establecido en el Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

**SEXTO.** El contenido del presente acuerdo se da por notificado desde este momento por encontrarse presentes todos los titulares de las Dependencias y Entidades, publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el contenido del presente acuerdo para que surta sus efectos correspondientes.

Leído en el Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, a los veinte días del mes de septiembre de 2017.

*(Firma)*  
 Sr. JOSÉ JAVIER VILACABA JIMÉNEZ  
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

*(Firma)*  
 Sr. EMILIO DE LOS BLANCOS  
 DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA



PERIÓDICO OFICIAL  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
INDICADOR  
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBiendo PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE MIÉRCOLES, APARECERÁN HASTA EL NÚMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.





PERIODICO OFICIAL



H  
L  
P  
S

J



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Memorandum No.: SA/AGEO/DG/M/362/12/2017  
Asunto: Designación de personal.  
Santa Lucía del Camino, Oax., a 20 de diciembre de 2017.



ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

9:15 hrs  
20 DIC. 2017

Ulises

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS

**Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro**  
Directora de Clasificación de Archivos  
Archivo General del Estado de Oaxaca  
**EDIFICIO:**

Remito el oficio original SCTG/OS/SASO/1408/2017, suscrito por el Mdf. Eduardo Cruz Sánchez, Subsecretario de Auditoría y Supervisión de Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; mediante el cual designa al Ing. Salvador Martínez León, para participar en las actas de baja documental que se realizarán los días 20 y 21 de diciembre del presente.

Lo anterior para su conocimiento y atención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

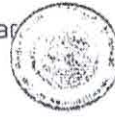
  
Lic. Emilio de Leo Blanco  
DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

C. f. p.: Expediente  
EdL/aa



"2017, OAXACA CELEBRA EL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oficio No.: SCTG/OS/SASO/1408/2017  
Asunto: Designación de personal para participar  
en Actas de Baja Documental



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

20 DIC 2017

09:01 hrs

RECIBIDO  
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca a 19 de diciembre de 2017

Lic. Emilio de Leo Blanco  
Director General del Archivo General  
Del Estado de Oaxaca  
Presente.

En atención a su oficio número SA/AGEO/DG/192/12/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, recibido en esta Secretaría el 19 de diciembre del año en curso, por medio del cual informa que se llevará la realización de actas de baja documental los días miércoles 20 y jueves 21 del mes y año en curso de diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estatal, convocando al personal de esta Secretaría para que sancione todas y cada una de las actas antes señaladas.

Al respecto, comunico a usted que he tenido a bien designar al Ing. Salvador Martínez León, personal adscrito a esta Dirección a mi cargo, para participar los días 20 y 21 de diciembre del año en curso en las actas de baja documental, en las instalaciones del inmueble ubicado en calle de José María Pino Suárez número 403, colonia centro del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 17 y 43 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; 41 y 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; y, 1, 2, 3, 4 fracción II, 5 numeral 1.1, 18 fracción I, 19 fracción XXXVII, y sexto transitorio del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

Mdf. Eduardo Cruz Sánchez  
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y  
SUPERVISIÓN EN OBRA

ECS\* (rv/nls/ngc/.ccp. Expediente y minutarío  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro.- Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.  
Mtro. Raúl Palomares Palomino.- Subsecretario de Responsabilidades y Transparencia.- Mismo fin.  
C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez.- Director de Auditoría "A" y Comisario Suplente.- Mismo fin.  
Ing. Salvador Martínez León.- Servidor Público designando.- Para su actuación

Ciudad Administrativa (Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 1)  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10453

679

www.oaxaca.gob.mx

Handwritten initials and marks on the right margin.



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS OFICINAS DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA, CARRETERA OAXACA - PUERTO ÁNGEL KILÓMETRO 12.5, SAN BARTOLO COYOTEPEC, 71256 SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX.; LAS CIUDADANAS: LIC. MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, ÁREA GENERADORA QUE PARTICIPA EN EL PRESENTE TRÁMITE DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017" QUIEN SE IDENTIFICA CON GAFETE DE EMPLEADO DE GOBIERNO SIGNADO POR EL HOSPITAL Y LA LICENCIADA ELIZABETH PIÑON SOSA, EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO QUIEN SE IDENTIFICA CON NÚMERO DE EMPLEADO [REDACTED] EXPEDIDO A SU FAVOR; QUIENES A CONTINUACIÓN EXPONEN LO SIGUIENTES:-----

### ANTECEDENTES

PRIMERO: EL LIC. JOSE JAVIER VILLACAÑA JIMENEZ Y EL LIC. EMILIO DE LEO BLANCO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE MANERA CONJUNTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EMITIERON EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XIII Y 46 FRACCIONES I, XIII, XXIII, XXVII, XXVIII, XLI DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE OAXACA; 27 DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE OAXACA; 22, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 9 FRACCIÓN X, XI Y XXXII; 9 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; 8 FRACCIÓN II, VI Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA.; CON LA FINALIDAD DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO ANTERIORMENTE SEÑALADO, REALIZARAN LA REVISIÓN Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION DE AÑOS ANTERIORES Y A NOVIEMBRE 2010 Y/O AÑOS POSTERIORES SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTOS DE APOYO INFORMATIVO, CORRESPONDENCIA, COMPROBACIÓN ADMINISTRATIVA Y QUE NO SE ENCUENTRE EN PROCESOS DE AUDITORÍA, A EFECTO DE PROCEDER CON LA BAJA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DERIVADO DE LAS ACCIONES QUE SE LLEVARON A ACABO POR LOS DAÑOS GENERADOS POR LOS SISMOS QUE AFECTARON AL ESTADO EL MES DE SEPTIEMBRE.-----

**SEGUNDO:** AL ENCONTRARSE PRESENTE EL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA EN LA REUNIÓN LLEVADA ACABO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DONDE SE EMITE EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017", SE DA POR ENTERADA Y NOTIFICADA; EN ESTE TENOR Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO SEGUNDO DEL MULTICITADO ACUERDO, SE INICIARON LOS TRABAJOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y REVISIÓN EL DÍA 08 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO-----

**TERCERO:** EN ESTE SENTIDO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx





“2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

1. LA LICENCIADA MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA, EN ESTE ACTO PONE A DISPOSICIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, LA DOCUMENTACIÓN SUSCEPTIBLE DE BAJA DOCUMENTAL PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE UNA RELACIÓN DE INVENTARIO PARA AUTORIZAR LA DEPURACIÓN MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1, LA CUAL SE FIRMA PARA CONSTANCIA DE LOS PRESENTES Y QUE SE INDICA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
  2. ACTO SEGUIDO, LA LICENCIADA ELIZABETH PIÑÓN SOSA HACE CONSTAR QUE SE RECIBE LA RELACIÓN DE INVENTARIO DE LA DOCUMENTACIÓN SELECCIONADA PARA BAJA FIRMADAS Y SELLADAS, ASIMISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, SE LES HACE SABER QUE ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA GENERADORA LA DESTRUCCIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AÚN CONTENGA VALORES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES, CONTABLES O HISTÓRICOS, QUE SE REALICE EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VII DE LA BAJA DOCUMENTAL DEL REGLAMENTO ANTES CITADO.
  3. A CONTINUACIÓN LA REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, ÁREA GENERADORA PARTICIPANTE EN ESTE ACTO MANIFIESTA QUE: LA DOCUMENTACIÓN SELECCIONADA PARA BAJA, CORRESPONDE A 60 PAQUETES DEL PERIODO 1999-2011 CON INFORMACIÓN FINANCIERA, PÓLIZAS CONTABLES, NÓMINAS Y CORRESPONDENCIA, COPIAS DE CLC'S, COPIAS DE ESTADOS FINANCIEROS Y ADEFAS, MISMA QUE PRESCRIBIÓ EN SUS VALORES PRIMARIOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FISCALES Y CONTABLES, Y QUE NO POSEE VALORES SECUNDARIOS O HISTÓRICOS, POR LO QUE SE HACE LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE VALORES DOCUMENTALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.
  4. QUE TODA VEZ QUE SE CUBREN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTO DE LOS ARCHIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA SE PROCEDERÁ A EMITIR EL DICTAMEN DEFINITIVO DONDE SE AUTORIZA LA BAJA DOCUMENTAL QUE SE SOLICITA.
- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADAS LAS INTERVENCIONES CON LAS FORMALIDADES CORRESPONDIENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, RATIFICÁNDOLA EN TODOS SUS TÉRMINOS Y COMO CONSTANCIA LA RUBRICÁN AL MARGEN DERECHO Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE LAS FOJAS DE LAS QUE SE COMPONE, TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

**FIRMAS DE CONFORMIDAD**

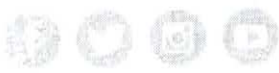
LIC. MARÍA DE LA LUZ DELGADO CORONA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

LIC. ELIZABETH PIÑÓN SOSA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN,  
DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO  
GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx





SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA

ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: 08/11/2017

FOJA: 1

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES    | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------|---------------|
| 1                             | 24                    | INFORMACION FINANCIERA | 1999-2000     |               |
| 2                             | 24                    | INFORMACION FINANCIERA | 2001          |               |
| 3                             | 27                    | INFORMACION FINANCIERA | 2003          |               |
| 4                             | 29                    | INFORMACION FINANCIERA | 2004          |               |
| 5                             | 17                    | INFORMACION FINANCIERA | 2005          |               |
| 6                             | 27                    | NOMINA                 | 2002          |               |
| 7                             | 1                     | NOMINA                 | 2002          |               |
| 8                             | 1                     | NOMINA                 | 2003          |               |
|                               |                       |                        |               |               |
|                               |                       |                        |               |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA

*Maria de la Luz Delgado Corzo*  
NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

*[Signature]*  
NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
DEPARTAMENTO DE CLASIFICACION  
DESCRIPCION Y RESGUARDO  
DOCUMENTAL

*[Handwritten signatures and marks]*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA  
 ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: 08/11/2017  
 FOJA: 2

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1                             | 6                     | POLIZAS CONTABLES   | 2002          |               |
| 2                             | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2002          |               |
| 3                             | 7                     | POLIZAS CONTABLES   | 2002          |               |
| 4                             | 1                     | POLIZAS CONTABLES   | 2002          |               |
| 5                             | 18                    | ESTADOS FINANCIEROS | 2009          |               |
| 6                             | 15                    | ESTADOS FINANCIEROS | 2008          |               |
| 7                             | 17                    | ESTADOS FINANCIEROS | 2007          |               |
| 8                             | 5                     | CORRESPONDENCIA     | 2011          |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
*Maria del Luz Delgado Corona*  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
 NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN,  
 DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO  
 DOCUMENTAL

*[Handwritten signatures and initials]*



\*2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos\*

SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA

FECHA: 08/11/2017

ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FOJA: 3

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1                             | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2010          |               |
| 2                             | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 3                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2007          |               |
| 4                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2007          |               |
| 5                             | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2007          |               |
| 6                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2007          |               |
| 7                             | 6                     | POLIZAS CONTABLES   | 2008          |               |
| 8                             | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2008          |               |
| 9                             | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2008          |               |
| 10                            | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2008          |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
*Monia de la Cruz Delgado Corona*  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

*[Handwritten signatures and initials]*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SUJETO OBLIGADO:** HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA  
**ÁREA GENERADORA:** RECURSOS FINANCIEROS

**FECHA:** 08/11/2017  
**FOJA:** 4

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 11                            | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2010          |               |
| 12                            | 3                     | CLC'S               | 2010          |               |
| 13                            | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2010          |               |
| 14                            | 7                     | POLIZAS SUBROGADAS  | 2010          |               |
| 15                            | 23                    | ESTADOS FINANCIEROS | 2010          |               |
| 16                            | 1                     | POLIZAS CONTABLES   | 2010          |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
Maria de la Luz Delgado Corona  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
 NOMBRE Y FIRMA



Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large '71' on the left and several illegible signatures and initials.





\*2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos\*

SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA  
 ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: 08/11/2017  
 FOJA: 5

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1                             | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 2                             | 6                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 3                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 4                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 5                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 6                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 7                             | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 8                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 9                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
| 10                            | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
*Maria de la Luz Delgado*  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
 NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL  
 DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN  
 DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO  
 DOCUMENTAL

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**SUJETO OBLIGADO:** HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA  
**ÁREA GENERADORA:** RECURSOS FINANCIEROS

**FECHA:** 08/11/2017  
**FOJA:** 6

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 11                            | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2006          |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
*Maria de la Luz Delgado Coronado*  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
 NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

*[Handwritten signatures and initials]*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA  
 ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: 08/11/2017  
 FOJA: 7

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 1                             | 2                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 2                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 3                             | 6                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 4                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 5                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 6                             | 3                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 7                             | 7                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 8                             | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 9                             | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 10                            | 4                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA  
*Maria de la Luz Delgado Contreras*  
 NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
 NOMBRE Y FIRMA  
*[Signature]*



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

*[Handwritten marks and signatures]*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

SUJETO OBLIGADO: HOSPITAL DE LA NINEZ OAXAQUENA

ÁREA GENERADORA: RECURSOS FINANCIEROS

FECHA: 08/11/2017

FOJA: 8

| NÚMERO CONSECUTIVO DE PAQUETE | NÚMERO DE EXPEDIENTES | TIPO DE EXPEDIENTES | AÑO O PERIODO | OBSERVACIONES |
|-------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------|---------------|
| 11                            | 5                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 12                            | 9                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 13                            | 5                     | ADEFAS              | 2011          |               |
| 14                            | 2                     | CLC'S               | 2011          |               |
| 15                            | 2                     | CLC'S               | 2011          |               |
| 16                            | 6                     | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
| 17                            | 13                    | POLIZAS CONTABLES   | 2011          |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |
|                               |                       |                     |               |               |

RESPONSABLE DEL ÁREA GENERADORA

NOMBRE Y FIRMA

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

NOMBRE Y FIRMA



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL

*[Handwritten signatures and initials]*



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXQUEÑA



*Handwritten signature*  
*Handwritten initials*  
[www.archivogeneralestadooaxaca.gob.mx](http://www.archivogeneralestadooaxaca.gob.mx)



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. SA/AGEO/DCA/029/12/2017

Asunto: Dictamen para Baja documental

Oaxaca de Juárez, Oax., a 18 de diciembre del 2017.



**Dra. Concepción Rocío Arias Cruz**

Titular del Hospital de la Niñez Oaxaqueña

PRESENTE

En cumplimiento al ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017 emitido el 20 de septiembre del año en curso por el Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Titular de la Secretaría de Administración y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 27 fracción XIII y 46 fracciones I, XIII, XXIII, XXVII, XVIII, XLI de la Ley orgánica del Estado de Oaxaca; 27 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; 22, 25 y 26 del reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 9 fracción X, XI y XXXII; 9 fracción XVII del Reglamento de la Secretaría de Administración; 8 fracción II, VI, XVIII del Reglamento interno del Archivo General del Estado de Oaxaca, me permito emitir el siguiente Dictamen para baja Documental en los siguientes términos:

**PRIMERO.** Conforme a lo establecido por el ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017; se dio cumplimiento a la calendarización las visitas, por parte del personal del Departamento de Clasificación, Descripción y Resguardo Documental del AGEO, presentándose el día 8 de Noviembre del año en curso en las instalaciones del Hospital de la Niñez Oaxaqueña con domicilio Carretera Oaxaca - Puerto Ángel Kilómetro 12.5, San Bartolo Coyotepec, 71256 San Bartolo Coyotepec, Oax.; Una vez concluida la revisión documental por personal del AGEO, se levantó el acta circunstanciada de hechos así como relación de inventario para atender el punto cuarto del citado Acuerdo y así continuar con el trámite para baja documental.

**SEGUNDO.** En este tenor, una vez acreditadas sus facultades y competencias, se procede a analizar los requisitos de procedencia:

A) De conformidad con el Capítulo VII, de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se deberán cubrir como mínimo, los requisitos señalados en los artículos 40 y 41 del citado Reglamento:

*"Artículo 40.- Para proceder con la baja documental de la Dependencia o Entidad, presentará ante el Archivo General su solicitud respectiva, acompañando la siguiente documentación:*

- I. Inventario de la documentación seleccionada para baja documental; y*
- II. Declaración de inexistencia de valqres documentales,*

*Dicha solicitud deberá indicar el nombre de la Dependencia o Entidad a la que pertenecen, el área o áreas que la generaron y la última que los tuvo en su poder, el período que comprenden, el tipo de información que contienen, el plazo y el procedimiento del que dispone el ciudadano y, la mención de si se conserva respaldo electrónico para ello."*

*"Artículo 41.- El Archivo General, una vez valorada la solicitud a que se refiere el artículo que antecede, emitirá el dictamen definitivo en donde se autorice la baja documental solicitada."*

www.archivogeneralestadooaxaca.gob.mx

H  
C  
J  
E  
C  
E



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

*El dictamen indicará, la fecha, hora y lugar en que se realizará la eliminación de la documentación autorizada para baja*

*La eliminación de la documentación, debe implementarse como primera opción el proceso de reciclaje, dejando como opción secundaria el proceso de destrucción."*

Tomando en consideración lo establecido en el ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL PROCESO DE BAJA DOCUMENTAL DERIVADO DE LOS EVENTOS SÍSMICOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017, así como de la revisión física de la documentación dispuesta para la baja, se consideran cumplidos los requisitos señalados en el artículo 40 del Reglamento.

**TERCERO:** Que toda vez revisada la documentación susceptible de baja documental correspondiente 60 paquetes del periodo 1999 - 2011 con información financiera, pólizas contables, nóminas y correspondencia, copias de cl's, copias de estados financieros y ADEFAS dado que sus valores primarios prescribieron y carece de valores secundarios, se autoriza la baja documental, en apego a la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca, el Reglamento de Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, el Archivo General del Estado de Oaxaca resulta facultado para realizar el procedimiento de Baja de documentación por el Hospital de la Niñez Oaxaqueña.

En este sentido, se les conmina que de conformidad a lo establecido por los artículos 42 y 43 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca deberá:

1. Publicar en el periódico oficial del Gobierno del Estado y en la página electrónica de la Dependencia o entidad, el inventario de la documentación seleccionada para baja.
2. Se deberá levantar un Acta Circunstanciada de baja documental.

Por lo anterior la baja Documental solicitada deberá llevarse a cabo el día 21 de Diciembre del 2017 en las instalaciones ubicadas en Calle de José María Pino Suárez 403, Centro, Oaxaca a las 12:00 horas; por ser éste el lugar habilitado para resguardar la documentación autorizada; dicha baja deberá sancionarse ante la presencia del Titular del Hospital, el Titular del Archivo General del Estado de Oaxaca, el representante que a su vez designe la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Coordinadora del programa "Reciclame". Para dicho acto, es necesario presentar cuatro copias fotostáticas simples de identificación oficial con fotografía de todos y cada uno de los funcionarios que intervengan en la referida acta para su anexión

Así mismo se les comunica que es responsabilidad absoluta de la Dependencia o Entidad generadora, la destrucción de algún documento que aun contenga valores administrativos, legales o fiscales, contables o históricos de conformidad con el Art. 45 del Reglamento antes citado.

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx

H  
28  
F. e. s. c.

F



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**LC. Alma Gandhi Jiménez Castro**  
Directora de Clasificación de Archivos



**ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA**  
DIRECCIÓN DE  
CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS

[www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx](http://www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx)

*Handwritten notes:*  
A  
L  
S  
C  
A

C. c. p.

Lic. José Javier Villacaña Jiménez.- Secretario de Administración.- Presente.- Para su conocimiento  
Mtro. Jorge López García.- Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.  
Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco.- Director General del AGEO.- Mismo fin-  
Expediente.  
AGJC/RMA/EPS





Aluse



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
OFICINA DEL SECRETARIO

Oaxaca

JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO



AGEO  
Archivo General  
del Estado de Oaxaca

2017 Oaxaca celebra el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

RECIBIDO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

19 DIC 2017

RECIBIDO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

www.archivogeneral.oaxaca.gob.mx

Oficio No.: SA/AGEO/DCA/192/12/2017  
Asunto: Intervención en Bajas Documentales  
Santa Lucía del Camino, Oax., a 19 de diciembre de 2017.

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental  
PRESENTE:

En cumplimiento al Acuerdo por el que se autoriza el Proceso de Baja Documental derivado de los eventos sísmicos del mes de septiembre de 2017 emitido el 20 de septiembre del año en curso por el Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Titular de la Secretaría de Administración y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca (anexo copia simple) y con fundamento en los artículos 27 fracción XIII y 46 fracciones I, XIII, XXIII, XXVII, XVIII, XLI de la Ley orgánica del Estado de Oaxaca; 22, 25 y 26 del reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 9 fracción X, XI y XXXII; 9 fracción XVII del Reglamento de la Secretaría de Administración; 8 fracción II, VI, XVIII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca, se procederá a la realización de Actas de Baja de la documentación cuyo destino final será el reciclaje los días miércoles 20 y jueves 21 del presente en el inmueble habilitado para el resguardo temporal de los archivos autorizados para baja documental de las Dependencias que se enlistan a continuación:

| FECHA      | HORA        | ÁREA GENERADORA   | NÚMERO DE DICTAMEN      |
|------------|-------------|---|-------------------------|
| 20/12/2017 | 09:00 horas | Dirección de Recursos Humanos. Secretaría de Administración                           | SA/AGEO/DCA/018/12/2017 |
| 20/12/2017 | 10:00 horas | Coordinación de Espacios Públicos Recreativos. Secretaría de Administración.          | SA/AGEO/DCA/019/12/2017 |
| 20/12/2017 | 11:00 horas | INPAC   | SA/AGEO/DCA/020/12/2017 |
| 20/12/2017 | 12:00 horas | Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).  | SA/AGEO/DCA/021/12/2017 |
| 20/12/2017 | 13:00 horas | Secretaría General de Gobierno.   | SA/AGEO/DCA/022/12/2017 |
| 20/12/2017 | 14:00 horas | Gubernatura.  | SA/AGEO/DCA/023/12/2017 |
| 20/12/2017 | 15:00 horas | Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).                                   | SA/AGEO/DCA/024/12/2017 |
| 20/12/2017 | 16:00 horas | Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO). | SA/AGEO/DCA/025/12/2017 |
| 21/12/2017 | 09:00 horas | Secretaría de Desarrollo Agrícola, pesca y Acuicultura (SEDAPA).                      | SA/AGEO/DCA/026/12/2017 |
| 21/12/2017 | 10:00 horas | Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) | SA/AGEO/DCA/027/12/2017 |
| 21/12/2017 | 11:00 horas | Secretaría de Finanzas (SEFIN)  | SA/AGEO/DCA/028/12/2017 |
| 21/12/2017 | 12:00 horas | Hospital de la Niñez Oaxaqueña (HNO)  | SA/AGEO/DCA/029/12/2017 |





"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

|            |             |  |                         |
|------------|-------------|--|-------------------------|
| 21/12/2017 | 13:00 horas | Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SAMAEDESO) | SA/AGEO/DCA/030/12/2017 |
| 21/12/2017 | 14:00 horas | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)                          | SA/AGEO/DCA/031/12/2017 |
| 21/12/2017 | 15:00 horas | Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)   | SA/AGEO/DCA/032/12/2017 |

Por lo anterior me permito convocar al personal adscrito a la Coordinación a su digno cargo para que dadas sus atribuciones sancione todas y cada una de las Actas de Baja Documental, las cuales se llevarán a cabo los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre del presente en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en el inmueble ubicado en Calle de José María Pino Suárez número 403 en la colonia Centro del Municipio de Oaxaca de Juárez.

A continuación, proporciono los datos de contacto de la Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro, Directora de Clasificación de Archivos del AGEO, en caso de requerir aclarar cualquier duda al respecto y brindar el seguimiento correspondiente:

|  |  |
|--|--|
| <b>Dirección:</b>                        | Santos Degollado No. 400, Colonia Centro, Oaxaca, Oax.                   |
| <b>Teléfono de oficina:</b>              | 01.951.501.22.15   |
| <b>Teléfono celular:</b>                 | 044.951.244.02.71  |
| <b>Correo electrónico institucional:</b> | <a href="mailto:alma.gandhi@oaxaca.gob.mx">alma.gandhi@oaxaca.gob.mx</a> |
| <b>Correo electrónico alternativo:</b>   | <a href="mailto:jimenezalmag@gmail.com">jimenezalmag@gmail.com</a>       |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ESTÁ POR ENCIMA"

ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

13:30 hrs  
19 DIC. 2017

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS

Lic. Emilio de Leo Blanco  
DIRECTOR GENERAL

Archivo General del Estado de Oaxaca

C. f. p.: Lic. José Javier Villacaña Jiménez. Secretario de Administración. Para su conocimiento.  
Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro. Directora de Clasificación de Archivos. Para el seguimiento correspondiente.  
Expediente  
EdLB/RMA/AGJC/aaa





"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No.: SA/AGEO/DG/191/12/2017

Asunto: Intervención en Bajas Documentales

Santa Lucía del Camino, Oax., a 19 de diciembre de 2017.

Lic. Consuelo Raquel Cid Santiago

Coordinadora del Programa Reciclame

**PRESENTE:**



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
C/O. 19 DIC 2017

19 DIC 2017 12:05  
COPIA

**RECIBIDO**

En cumplimiento al Acuerdo por el que se autoriza el Proceso de Baja Documental derivado de los eventos sísmicos del mes de septiembre de 2017 emitido el 20 de septiembre del año en curso por el Lic. José Javier Villacaña Jiménez, Titular de la Secretaría de Administración y el Lic. Jesús Emilio de Leo Blanco, Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca (anexo copia simple) y con fundamento en los artículos 27 fracción XIII y 46 fracciones I, XIII, XXIII, XXVII, XVIII, XLI de la Ley orgánica del Estado de Oaxaca; 27 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca; 22, 25 y 26 del reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 9 fracción X, XI y XXXII; 9 fracción XVII del Reglamento de la Secretaría de Administración; 8 fracción II, VI, XVIII del Reglamento Interno del Archivo General del Estado de Oaxaca, se procederá a la realización de Actas de Baja de la documentación cuyo destino final será el reciclaje los días **miércoles 20 y jueves 21** del presente en el inmueble habilitado para el resguardo temporal de los archivos autorizados para baja documental de las Dependencias que se enlistan a continuación:

| FECHA      | HORA        | ÁREA GENERADORA   | NÚMERO DE DICTAMEN      |
|------------|-------------|---|-------------------------|
| 20/12/2017 | 09:00 horas | Dirección de Recursos Humanos. Secretaría de Administración                           | SA/AGEO/DCA/018/12/2017 |
| 20/12/2017 | 10:00 horas | Coordinación de Espacios Públicos Recreativos. Secretaría de Administración.          | SA/AGEO/DCA/019/12/2017 |
| 20/12/2017 | 11:00 horas | INPAC.  | SA/AGEO/DCA/020/12/2017 |
| 20/12/2017 | 12:00 horas | Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI).  | SA/AGEO/DCA/021/12/2017 |
| 20/12/2017 | 13:00 horas | Secretaría General de Gobierno.   | SA/AGEO/DCA/022/12/2017 |
| 20/12/2017 | 14:00 horas | Gubernatura   | SA/AGEO/DCA/023/12/2017 |
| 20/12/2017 | 15:00 horas | Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM).                                   | SA/AGEO/DCA/024/12/2017 |
| 20/12/2017 | 16:00 horas | Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado (JAESPO). | SA/AGEO/DCA/025/12/2017 |
| 21/12/2017 | 09:00 horas | Secretaría de Desarrollo Agrícola, pesca y Acuicultura (SEDAPA).                      | SA/AGEO/DCA/026/12/2017 |
| 21/12/2017 | 10:00 horas | Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SINFRA) | SA/AGEO/DCA/027/12/2017 |
| 21/12/2017 | 11:00 horas | Secretaría de Finanzas (SEFIN)  | SA/AGEO/DCA/028/12/2017 |
| 21/12/2017 | 12:00 horas | Hospital de la Niñez Oaxaqueña (HNO)  | SA/AGEO/DCA/029/12/2017 |

X:191020171205  
 copia  
 RECIBIDO  
 Archivo General del Estado de Oaxaca  
 Recibido 19 dic 2017  
 Consuelo al S 14:30h.



"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

|            |             |   |                         |
|------------|-------------|---|-------------------------|
| 21/12/2017 | 13:00 horas | Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SAMAEDSO) | SA/AGEO/DCA/030/12/2017 |
| 21/12/2017 | 14:00 horas | Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO)                         | SA/AGEO/DCA/031/12/2017 |
| 21/12/2017 | 15:00 horas | Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO)  | SA/AGEO/DCA/032/12/2017 |

Por lo anterior me permito convocar al personal adscrito a la Coordinación a su digno cargo para que dadas sus atribuciones sancione todas y cada una de las Actas de Baja Documental, las cuales se llevarán a cabo los días miércoles 20 y jueves 21 de diciembre del presente en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en el inmueble ubicado en Calle de José María Pino Suárez número 403 en la colonia Centro del Municipio de Oaxaca de Juárez.

A continuación, proporciono los datos de contacto de la Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro, Directora de Clasificación de Archivos del AGEO, en caso de requerir aclarar cualquier duda al respecto y brindar el seguimiento correspondiente:

|  |  |
|--|--|
| <b>Dirección:</b>                        | Santos Degollado No. 400, Colonia Centro, Oaxaca, Oax.                   |
| <b>Teléfono de oficina:</b>              | 01.951.501.22.15   |
| <b>Teléfono celular:</b>                 | 044.951.244.02.71  |
| <b>Correo electrónico institucional:</b> | <a href="mailto:alma.gandhi@oaxaca.gob.mx">alma.gandhi@oaxaca.gob.mx</a> |
| <b>Correo electrónico alternativo:</b>   | <a href="mailto:lijenezalmag@gmail.com">lijenezalmag@gmail.com</a>       |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA BASE



ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

19 DIC. 2017 14:00 hrs

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS

Lic. Emilio de Leo Blanco

DIRECTOR GENERAL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
Archivo General del Estado de Oaxaca



C. f. p.: Lic. José Javier Villacaña Jiménez. Secretario de Administración. Para su conocimiento.  
Lic. Alma Gandhi Jiménez Castro. Directora de Clasificación de Archivos. Para el seguimiento correspondiente.

Expediente  
EdLB/RMA/AGJC/aaa